

## Informe semestral de la política exterior argentina hacia la Cuestión Malvinas: *Una estrategia de diversificación para fortalecer el reclamo de soberanía (septiembre 2020- marzo 2021)*

Florencia Shqueitzer (UCALP)

La política exterior del gobierno de Alberto Fernández hacia la Cuestión Malvinas, en el periodo comprendido entre septiembre de 2020 y marzo de 2021, buscó fortalecer el reclamo de soberanía, diversificando el tratamiento de la causa en diferentes áreas. En este sentido, la reivindicación soberana tuvo prioridad tanto en el plano bilateral de relación con el Reino Unido, como en el plano multilateral y en el interno.

Ello se encuentra en consonancia con el discurso de Fernández en la apertura del 139 período de sesiones ordinarias del Congreso de la Nación Argentina, donde destacó que “es prioridad de nuestro gobierno reivindicar la recuperación de la soberanía en las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, como así también la defensa de los recursos naturales en el Atlántico Sur.”

Asimismo, bajo el periodo estudiado se destaca la búsqueda de apoyo internacional como herramienta de presión hacia el Reino Unido para intentar abrir la negociación. En este sentido, el Presidente en el discurso referido, remarcó que “nuestra estrategia de desarrollo concibe una Argentina bicontinental que va de La Quiaca al Polo Sur. Una Argentina que está dispuesta, de la mano de América Latina y de la gran mayoría de los países del mundo que en el 2020 han vuelto a apoyar nuestra posición en todos los organismos multilaterales, a mantener nuestro firme reclamo al Reino Unido para la reapertura del diálogo bilateral por la soberanía en los términos que plantean las Naciones Unidas.”

Desde la perspectiva bilateral de relacionamiento, el periodo bajo análisis se inicia con una política de continuidad respecto a la iniciativa humanitaria de identificación de los soldados argentinos caídos en Malvinas. En el mes de septiembre, el canciller Felipe Solá y el Embajador del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en la Argentina, Mark Kent, suscribieron un Canje de notas referido a la identificación de los restos de la tumba múltiple C.1.10 en el Cementerio de Darwin en las Islas Malvinas. Esta tumba, había sido excluida del ámbito de aplicación del Plan Proyecto Humanitario llevado a cabo en 2017 por no tratarse de una tumba anónima.

Para ello, ambos gobiernos acordaron aplicar la fórmula de soberanía a todo el proceso de negociación y reafirmaron la voluntad de otorgar un nuevo mandato al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

Es dable destacar que, en el comunicado emitido por Cancillería, se remarca que el hecho responde a la ejecución de una política de Estado que tiene como antecedente las tareas impulsadas por el Gobierno Nacional en 2012, cuando se solicitó la colaboración del CICR para hacer posible la identificación de 122 tumbas de soldados argentinos sepultados en el Cementerio de Darwin. En este sentido, se busca tomar distancia de las actividades desarrolladas por el gobierno anterior de Mauricio Macri, estableciendo una relación directa con el ex gobierno de Cristina Fernández de Kirchner.

Esta iniciativa conjunta entre Argentina y Reino Unido, caracterizada por la cooperación, contrasta con las actividades unilaterales llevadas adelante por el Reino Unido en el territorio bajo disputa, sin la anuencia del gobierno argentino.

En este sentido, en el mes de enero de 2021, el gobierno argentino tomó conocimiento de que el Reino Unido realizó ejercicios militares en las Islas Malvinas, donde participaron soldados del Grenadiers Guards y del Scots Guards en conjunto con fuerzas de la Royal Navy de la Royal Air Force, los que forman parte del despliegue militar de ocupación ilegal en las Islas Malvinas.

Ello contraviene la resolución 31/49 de la Asamblea General de Naciones Unidas que insta a ambas partes a que se abstengan de adoptar decisiones unilaterales que entrañen la introducción de modificaciones en la situación mientras las Islas están atravesando por el proceso de negociación. La presencia militar contradice también la resolución 41/11 de la Asamblea General, la cual remarca que se trata de una zona de paz y cooperación en el Atlántico Sur.

A ello se suma el hecho de que, en el mes de febrero, el gobierno argentino expresó su preocupación por una información surgida de la cuenta oficial de twitter del Commander Submarine Force Atlantic (COMSUBLANT) estadounidense, por la cual se señala que recientemente habrían operado con apoyo británico en el Atlántico Sur, lo cual denota decisiones de índole unilateral por parte del Reino Unido.

Otro suceso a destacar fue la presentación ante la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) y ante la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur de la solicitud de sobrevuelo y aterrizaje para realizar dos vuelos chárteres con destino a las Islas Malvinas desde Hamburgo (el primero a realizarse el próximo 1 de febrero y el segundo el 30 de marzo) por parte de la compañía aérea alemana, Lufthansa, en el mes de enero.

Ambos vuelos tenían el mismo objetivo de transportar a científicos y personal para recambiar a las personas actualmente presentes en la estación científica alemana en la Antártida "Neumayer III" así como el recambio de tripulación para el buque de investigación polar "Polarstern".

Sin embargo, ante la postura de la Cancillería argentina, que destacó el hecho del reconocimiento de las Islas como parte del territorio argentino, Alemania negó que el pedido de permiso tuviese dicho significado.

Como notificó el medio argentino La Nación, un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania expresó que la posición del gobierno federal sobre las Islas Malvinas no había cambiado. "Las actividades de las empresas privadas no pueden atribuirse a la República Federal de Alemania y no tienen consecuencias internacionales", expresó.

Por otra parte, desde el plano multilateral, la Argentina ha tenido un fuerte acompañamiento internacional en el reclamo. En este sentido, en el mes de septiembre se destacó el apoyo brindado por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en el marco de la XX Conferencia en el contexto del 75<sup>a</sup> período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Asimismo, el plenario de la CELAC encomendó a la Presidencia Pro Témpore, -que desempeña el secretario de Relaciones Exteriores de México Marcelo Ebrard-, solicitar

al secretario general de la ONU que renueve los esfuerzos en el cumplimiento de la misión de buenos oficios encomendada por la Asamblea General para encontrar una solución pacífica a la disputa.

A este hecho se sumó la Organización de Estados Americanos (OEA), siendo que, en octubre, la Asamblea General de la OEA adoptó la Declaración sobre la Cuestión de las Islas Malvinas, reafirmando, una vez más, la necesidad de que los Gobiernos de Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden, cuanto antes, las negociaciones sobre la disputa de soberanía, con el objeto de encontrar una solución pacífica a esta prolongada controversia.

Frente a ello, el Secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur de la Cancillería, Daniel Filmus, destacó que “el apoyo en la cuestión Malvinas adoptado por la OEA es una clara muestra de que se trata de una causa regional, no sólo de la Argentina”.

Además, la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA) reafirmó los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía con el Reino Unido relativa a la Cuestión de las Islas Malvinas a través de una declaración que fue aprobada por unanimidad en el marco de su Asamblea General Ordinaria.

En la Declaración se solicita el estricto cumplimiento de la Resolución 31/49 de las Naciones Unidas, que exige a las partes no realizar acciones unilaterales mientras esté pendiente de solución la disputa. En el mismo sentido rechaza la presencia de una base militar de una potencia extra continental que pone en riesgo la estabilidad en la zona de paz del Atlántico Sur.

En línea con los anteriores acontecimientos, en el mes de noviembre, durante la 44<sup>ª</sup> Reunión Anual de Ministros de Relaciones Exteriores, realizada en forma virtual, el Grupo de los 77 + China emitió una Declaración Ministerial en la que respalda la reanudación de negociaciones entre la República Argentina y el Reino Unido por la Cuestión de las Islas Malvinas y vuelve a reconocer el derecho de nuestro país a “emprender acciones legales” contra “actividades de exploración y explotación de hidrocarburos no autorizadas” en la zona del archipiélago.

Del mismo modo, en el mes de diciembre, los presidentes de los países que integran el Mercosur y los Estados asociados al bloque expresaron un firme apoyo al reclamo de soberanía de Argentina sobre las Islas Malvinas, además de reconocer el derecho de nuestro país a “emprender acciones legales” contra “las actividades no autorizadas” de “explotación de recursos naturales” en la zona del archipiélago, en el marco de la LVII Cumbre de Jefes de Estado, que se llevó a cabo por videoconferencia y en la que Uruguay entregó la presidencia pro tempore del bloque a la Argentina.

En línea con lo expuesto, en el marco de la 18<sup>va</sup> Reunión de los Estados Parte de la Convención de Ottawa, que tuvo lugar en Ginebra, el Representante Permanente de la Argentina ante los Organismos Internacionales en Ginebra, Embajador Federico Vilegas, aprovechó la oportunidad para objetar el desminado en las Islas Malvinas anunciado por el Reino Unido, en razón de haberse llevado a cabo de manera unilateral en territorio argentino ilegítimamente ocupado, lo que se suma a las anteriores acciones unilaterales expuestas.

Ello contrasta con la historia de cooperación técnica bilateral en la materia, que había arrojado resultados promisorios como fueron los Acuerdos por Canje de Notas bajo

fórmula de soberanía el 11 de octubre de 2001 y el 3 de agosto de 2006 que permitieron la realización conjunta de un estudio de factibilidad sobre la remoción de minas antipersonal en las Islas Malvinas, incluyendo la munición sin explotar de las áreas minadas.

En este sentido, la Argentina le propuso formalmente al Reino Unido, en el año 2019 y en octubre de 2020, avanzar conjuntamente y dar por concluido el proceso de desminado de manera definitiva en los territorios en disputa. Sin embargo, el Reino Unido persiste en su enfoque unilateral.

Otra muestra de apoyo se presentó en el mes de febrero, cuando los miembros de la Mesa Directiva del Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas (C24) reiteraron en forma unánime su apoyo a la reanudación de las negociaciones entre la Argentina y el Reino Unido para encontrar una solución pacífica a la controversia de soberanía sobre las Islas Malvinas durante una reunión con el Secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur de la Cancillería argentina, Daniel Filmus.

Todas las acciones mencionadas se enmarcan en la necesidad de vincular la Cuestión Malvinas con un principio internacional que requiere la cooperación internacional: la necesidad de eliminar los vestigios de colonialismo. En este sentido, el Presidente Fernández, en su discurso de apertura de sesiones del Congreso, ha vuelto a remarcar que “no hay lugar para el colonialismo en el Siglo XXI. Las Malvinas fueron, son y serán argentinas.” Ello permite relacionar la lucha contra el colonialismo a la necesidad de aunar esfuerzos conjuntos.

En el plano interno, se ha podido visualizar la reivindicación por la soberanía de las Islas en diversos hechos que se enmarcan en una política simbólica. En este sentido, el día 6 de noviembre, en el marco de la conmemoración de los 200 años de del primer izamiento de la bandera argentina en las Islas Malvinas, se celebró un acto encabezado por el presidente Fernández en el que se realizó la presentación oficial de la emisión del sello postal que conmemora esa fecha histórica. Este contiene una imagen de las Islas Malvinas captada por el satélite argentino SAOCOM 1A, perteneciente a la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE).

Por su parte, Solá enfatizó que “para la Argentina, la Cuestión Malvinas y la recuperación del ejercicio pleno de soberanía sobre los territorios disputados es un mandato irrenunciable y un tema prioritario de su política exterior. Nuestra Constitución así lo establece, para que nadie, dentro y fuera, pueda olvidarlo”.

Asimismo, el canciller valoró que este año se sancionó “la Ley 27.557 de Espacios Marítimos, que hace efectiva la demarcación del límite exterior de la Plataforma Continental Argentina, aprobada por la ONU para que nunca más un mapa no la contenga; la Ley 27.564, que eleva las multas y sanciones a la pesca ilegal en aguas argentinas con el objeto de disuadir la pesca furtiva, proveer a la conservación y el manejo eficiente de nuestros recursos, y afianzar la soberanía argentina en el Atlántico Sur”.

Recordó también “la sanción de la Ley 27.558, por la que se crea el Consejo Nacional de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, con el objeto de constituir un espacio plural en el máximo nivel institucional que diseñe estrategias de mediano y largo plazo, e impulsar la participación en reuniones y seminarios referidos a la Cuestión Malvinas”. Y enfatizó: “Queremos diplomáticos con conciencia nacional”.

Ello se encuentra en consonancia con el discurso presidencial de apertura de sesiones del Congreso Nacional, donde se hizo referencia a la aprobación de los proyectos de ley: “Con la ampliación de la Plataforma Continental, resultado de otra verdadera política de Estado llevada adelante durante más de 20 años, dejamos en evidencia la real extensión de la soberanía argentina en el Atlántico Sur. Ahora podemos ser más estrictos en la persecución de la pesca ilegal.”

El secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur de Cancillería, Daniel Filmus, destacó por su parte que “la conmemoración de los 200 años del primer izamiento de nuestra bandera en las Islas Malvinas es una ocasión oportuna para reiterar la vocación de diálogo y exigir al Reino Unido que reinicie las negociaciones sobre la cuestión”.

Al finalizar el acto, el jefe de Estado encabezó la primera reunión del Consejo Nacional de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos e Insulares, integrado por las principales fuerzas políticas, académicos, juristas y excombatientes, y creado por iniciativa del Gobierno nacional. El Consejo destacó que la Cuestión Malvinas es “una causa nacional, que exige del aporte de todos los sectores de la sociedad para hacer realidad el anhelo de volver a enarbolar la bandera argentina en las Islas Malvinas”.

Este busca contribuir al diseño e implementación de políticas de Estado que garanticen el ejercicio pleno de la soberanía en esos territorios, a la vez que colaborar en la elaboración del sustento de la posición argentina en la disputa de soberanía en sus aspectos geográficos, ambientales, históricos, jurídicos y políticos.

Como refirió Fernández en su discurso de apertura de sesiones del Congreso, “de aquí en más, un Consejo Nacional sobre las Islas Malvinas plural e interdisciplinario, permitirá delinear estrategias de mediano y largo plazo.”

En materia de educación, es importante destacar que, en el mes de octubre, el Secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur de la Cancillería, Daniel Filmus, firmó junto al rector de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Alberto Barbieri, un convenio de cooperación mutua para promover la investigación, capacitación y difusión de las cuestiones vinculadas a las islas Malvinas, la Antártida y el Atlántico Sur.

A través del convenio la Cancillería y la UBA trabajarán en forma conjunta en el desarrollo científico y articularán investigaciones en asuntos relativos a los recursos naturales, al medio ambiente y al desarrollo económico de Malvinas, de la Antártida y del Atlántico Sur.

Ello se encuentra en consonancia con las declaraciones realizadas por Daniel Filmus en el mes de marzo, cuando se refirió al discurso del presidente Alberto Fernández y destacó que “confirma la convicción de que la lucha por la soberanía sobre Malvinas debe ser una política de Estado que trascienda los calendarios electorales”.

De este modo, podemos observar cómo el reclamo por la soberanía de las Islas ha adoptado una estrategia de diversificación, fortaleciéndose tanto en el plano bilateral, como multilateral pero también generando una fuerte política simbólica en el aspecto interno.